



46 años  
en Correos

# SINDICATO LIBRE

## CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 45/ 7 de junio 2023

e\_mail : [diferente@sindicatolibre.com](mailto:diferente@sindicatolibre.com)

web: <http://www.sindicatolibre.com>

# FALTA DE CONTRATACIÓN EL SINDICATO LIBRE ENVÍA ESCRITO PREVIO A LA CONVOCATORIA DE HUELGA

El Presidente del Gobierno, el pasado día 29 de mayo realizó una declaración institucional para anunciar la convocatoria de elecciones publicándose al día siguiente en el **B.O.E.** para celebrarse dichos comicios el día **23 de julio**.

El **SINDICATO LIBRE** que a diario estamos en los centros de trabajo, podemos comprobar cómo las pasadas elecciones hubo una gran falta de cobertura de puestos ya que **CORREOS** tan sólo hizo **2500 contratos**, (y qué contratos), por días con personal en muchos casos sin experiencia que a nuestro juicio para una campaña de elecciones no es la solución, si a esto sumamos que el pasado año en el mes de julio con las olas de calor sufridas hay que aplicar los protocolos de calor que los/as delegados/as de **Prevención y Riesgos Laborales del SINDICATO LIBRE** tuvieron la iniciativa para que **CORREOS** convocara el **Comité de Seguridad y Salud Laboral** y se llevaran a efecto, nos encontramos con dos factores clave para no poder afrontar con garantías esta campaña de elecciones.

El **calendario laboral de 2023** tiene un porcentaje de personal para disfrute de vacaciones **del 20% la primera quince de julio y el 25% la segunda**, que aproximadamente en una plantilla de **48000 trabajadores/as** para cubrir estas, se necesitan más de **9000 contratos** que sumado a bajas, traslados ministeriales y garantizar un proceso electoral donde llegue el voto por correo a quien lo solicite y se pueda entregar en su lugar de vacaciones, hacen necesaria una contratación de al menos **11000 personas**.

El **SINDICATO LIBRE** considera que es una irresponsabilidad el afrontar una campaña de elecciones generales un mes de julio sin cubrir todos los puestos del personal que se va de vacaciones y resto de circunstancias que llevan a que la plantilla no esté cubierta. **¿Sobre quién van a recaer las responsabilidades de no llegarse a entregar el voto por correo a tiempo?**

El **SINDICATO LIBRE** como organización sindical asamblearia, nos hemos reunido los/as secretarios/as provinciales para tratar esta grave situación y se ha acordado enviar **escrito previo Comisión Paritaria** el cual es preceptivo para **Convocatoria de Huelga del 7 de julio al día 23 de julio ambos inclusive a nivel estatal**.

Esperamos se realicen las gestiones necesarias para conseguir la contratación suficiente para dar un servicio de calidad y poder terminar con este conflicto.

Para más información ponemos a vuestra disposición los medios y locales del **SINDICATO LIBRE**.



[www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos](http://www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos)



[@sindicatolibrecorreos](https://www.instagram.com/sindicatolibrecorreos)